



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PERIODO EVALUADO

**01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A 31 DE DICIEMBRE
2019**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2019



I. Introducción

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 “(...) *El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave (...)*”, la Oficina de Control Interno presenta y publica en su página web institucional, el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, correspondiente al cuatrimestre comprendido de noviembre a diciembre de 2019.

II. Objetivo:

Este informe se presenta de acuerdo con la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, enfocado en la séptima dimensión, en línea con las buenas prácticas que referencia el modelo COSO y basado en los cinco (5) componentes de la estructura del MECI: 1. Ambiente de control; 2. Evaluación del riesgo; 3. Actividades de control, 4. Información y comunicación y 5. Actividades de monitoreo.

III. Marco normativo:

Ley 1474 de 2011

Decreto 1499 de 2017

Decreto 648 de 2017

Manual Operativo Sistema de Gestión – MIPG versión 2

Circular externa No. 100 – 006 de 2019

1. Operación:

Mediante la estructura del Sistema de Control Interno y en cumplimiento de los lineamientos de la 7ª dimensión del MIPG, la oficina de control interno realiza seguimiento a los cinco (5) componentes que lo conforman. La información objeto de nuestro análisis se obtiene a través de la verificación de la página web institucional, el aplicativo SIGGESTION, informativo SUMA, evaluaciones, auditorías y seguimientos efectuados por esta Oficina y la información remitida por los procesos y la oficina asesora de planeación.

2. Avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión:

Tomando como referencia la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, los lineamientos establecidos en el manual operativo y las directrices pronunciadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Unidad para las Víctimas presenta a continuación los siguientes avances en la implementación del MIPG en el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2019 al 29 de febrero de 2019, así:



3.1 Dimensión Talento Humano.

3.1.1 Publicaciones en la página web institucional e informativo SUMA:

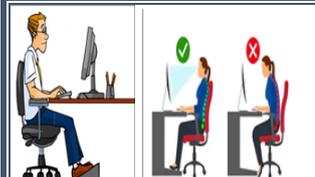
3.1.1.1 Circulares.

Circular No.00030 del 06 de noviembre de 2019, donde se informa a los servidores públicos y colaboradores de la Unidad, lo concerniente a horarios de radicación de documentación interna para trámite ante la secretaria general o de algunos grupos adscritos a la misma.

Circular No.00033 del 04 de diciembre de 2019, donde se comunica a todos los funcionarios y contratistas de la Unidad lo referente al cumplimiento con la normativa aplicable para el cierre de la ejecución presupuestal de la vigencia 2019 así como la realización del pago oportuno de las obligaciones adquiridas por la UARIV.

3.1.2 Seguridad y salud en el trabajo:

Con el firme propósito de optimizar y fortalecer el conocimiento, la promoción, prevención en la salud, el bienestar, así como la Seguridad y Salud en el Trabajo de los colaboradores de la Unidad para las Víctimas, se lleva a cabo las siguientes actividades:

	<p>La Unidad cuida tu salud: La Secretaria General a través del Grupo Gestión Talento Humano, a través del informativo SUMA del 12 de diciembre de 2019 socializa a funcionarios y contratista de la Unidad lo relacionado con la finalización de la campaña de prevención “LA UNIDAD CUIDA TU SALUD”. De igual manera, invita a diligenciar una encuesta de satisfacción con el fin de conocer la opinión con respecto a las actividades ejecutadas para el bienestar y desarrollo laboral.</p>
	<p>Bienestar laboral - Clases de Yoga: Con el propósito de contribuir al bienestar físico y mental, así como la prevención, desarrollo, rehabilitación de la salud y reducción del estrés laboral de funcionarios y contratistas de la Unidad, la Secretaria General y el Grupo Gestión Talento Humano invitan a participar de las clases semanales de yoga, programada para los miércoles, actividad que inicia a partir del 01 de noviembre de 2019.</p>
	<p>Resultados medición del clima laboral: El 04 de diciembre de 2019, a través de comunicación interna (informativo SUMA), socializaron a todos los funcionarios y contratistas el resultado de la medición del clima laboral de la Unidad, donde se resaltaron los puntajes obtenidos en las variables: 1. Desarrollo de la dimensión respeto, 2. Orgullo por el trabajo personal y 3. Orgullo por la Entidad</p>
	<p>Prevención de enfermedades osteomusculares: En el mes de noviembre de 2019, el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Unidad sensibiliza a todos los funcionarios través de 7 tips de posturas adecuadas en los puestos de trabajo (Cabeza, codos, espalda, ojos, rodillas, pies, mouse y teclado) que se deben tener en cuenta, con el objetivo de prevenir enfermedades de origen osteomusculares.</p>
	<p>Jornada entrenamiento de brigadistas: El 28/11/2019, la Brigada de Emergencia de Unidad realizó su último entrenamiento del año con total éxito, la cual contó con la participación de 27 brigadistas. El objetivo central de esta jornada fue adquirir conocimientos en la administración de emergencias como en el sistema comando de incidentes, es decir, en el protocolo de organización de atención de emergencias, en el que se definen diferentes roles administrativos y operativos.</p>

Fuente: Informativo SUMA Imágenes tomadas de Internet



Sumado a esto, la Secretaria General y el Grupo de Gestión del Talento Humano, realizó otra actividad relacionada con el bienestar, seguridad y salud en el trabajo, así:

1. El equipo de seguridad y salud en el trabajo del grupo gestión de talento humano continuando con su campaña de orden y aseo las 5 “S”, enmarcada en promover la limpieza, organización de los sitios de trabajo, aprovechamiento del espacio y la prevención de accidentes de trabajo, a través de comunicación interna del 25 de noviembre de 2019 (Informativo SUMA) destaca la participación y labor realizada por siete (7) direcciones territoriales (Bolívar, Córdoba, Magdalena, Meta, Putumayo, Santander y Valle) en el cumplimiento de la implementación del programa.



La primera “SIERI” hace referencia a clasificar los materiales necesarios e incensarios e invita a la eliminación de estos últimos que no se requieren para realización de la labor cotidiana de los funcionarios de la Unidad, la segunda “SEITON” se acentúa en la organización y limpieza adecuada de los materiales clasificados como necesarios de manera que permita la eliminación del tiempo de búsqueda y facilite su retorno al sitio designado una vez utilizado, la tercera “SEISO” a la identificación y eliminación de las fuentes de suciedad y contaminación, asegurando que todos los medios se encuentren en perfecto estado para el desarrollo del trabajo, la cuarta “SEIKETSU” a mantener los logros alcanzados con la aplicación de los tres primeros pasos, conservando esta estrategia como parte de la cultura organizacional, lo que implica elaborar estándares a nivel individual de limpieza e inspección para realizar acciones de autocontrol permanentes y la quinta “SHITSUKE” que consiste en la disciplina de crear hábitos encaminados a mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo, implica un desarrollo de la cultura de autodisciplina en los colaboradores de la Unidad.

3.2 Dimensión Direccionamiento Estratégico.

En noviembre de 2019, el Director General de la Unidad y la Directora Territorial Caquetá - Huila, recibieron un reconocimiento por parte del alcalde de Apartadó y Chigorodó, a través del cual exaltaron la gestión, el compromiso y el liderazgo demostrados en el cumplimiento a las víctimas de la subregión de Urabá Darién.

De igual manera reconocieron el aporte que desde esta Dirección Territorial, se ha logrado mediante sinergias estratégicas y el trabajo articulado evidenciado en cada uno de los procesos a nivel interno y externo. Al reconocimiento se suma, el éxito de una maratónica agenda cumplida con los sujetos de reparación colectiva, sobrevivientes de Osaka, víctimas de desplazamiento en la ruta de retornos y reubicaciones, a quien logró cumplirles en un recorrido en el norte y sur de Urabá.



La Dirección Territorial Antioquia fue condecorada por la Gobernación de Antioquia, por su gestión destacada durante los últimos cuatro años como aliada estratégica del gobierno departamental. El Director Territorial, recibió la medalla coronel Atanasio Girardot por la contribución de la entidad en la línea estratégica de protección de los derechos humanos.

3.3 Dimensión Gestión con Valores para Resultados

3.3.1 Gestión Institucional

Durante el periodo evaluado, la Unidad para las Víctimas realizó las siguientes actividades:

1. En noviembre de 2019, en el nivel nacional se realizó una jornada de capacitación a algunos directores y subdirectores de la Unidad (director general, subdirectora general, directora gestión interinstitucional, subdirectora de participación y subdirectora coordinación nación territorio) sobre liderazgo a través de la música, bajo la premisa de que esta es fundamental para ejercer una adecuada gestión y manejo de equipo de trabajo. Las actividades pedagógicas se centraron en el análisis del papel que juegan las cabezas de los grupos y en la manera de entender y transmitir una información correctamente ya que en la medida en que se comprenda completamente una directriz, se podrá transferir a todos y cada uno de los integrantes de la entidad.

La capacitación tuvo como eje fundamental piezas de música clásica que, partitura por partitura, fueron mostrando la importancia de escuchar, percibir y plasmar la instrucción correctamente, todo ello dirigido a la forma adecuada de liderar un grupo como lo es la Unidad para las Víctimas. Esta jornada se enmarcó en la alianza de la Unidad con la organización estadounidense Blumont, la cual busca en esta oportunidad, brindar herramientas para fortalecer las capacidades de liderazgo del equipo directivo de la Unidad.

capacitación sobre liderazgo
a través de la música



2. En desarrollo del pacto por los programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET que lidera el Gobierno del presidente de la república, y que buscan combatir la inequidad y neutralizar la expansión de los factores de violencia en las regiones más golpeadas por el conflicto, la Unidad para las Víctimas acompañó la entrega de diferentes proyectos del Gobierno nacional en 16 regiones de Colombia. Una de las entregas destacadas, fue en Bojayá, en el departamento del Chocó, donde se inauguró la “Agrotienda Fluvial” un barco de cabotaje que recorrerá el Atrato y facilitará el mercadeo de los productos de tres mil campesinos.

LA UNIDAD ACOMPAÑÓ EL PACTO
POR LOS PDET EN TODO EL PAÍS



3. La Red Nacional de Información a través de comunicación interna del 07 de noviembre de 2019, socializa información referente a la estrategia de caracterización, en lo relacionado con: 1. ¿Cuándo inició la estrategia de caracterización?, 2. ¿quiénes participan en la caracterización? y 3. El número de personas caracterizadas desde el 2015 al 01 de noviembre de 2019.

4. El grupo de servicio al ciudadano – canal presencial, a través del canal de comunicación interna (SUMA) de la Unidad hizo extensivo el reconocimiento por excelencia al desempeño de indicadores de calidad de las direcciones territoriales Atlántico, Cauca, Cesar – Guajira, Chocó, Nariño, Norte de Santander, Arauca, Putumayo y Urabá, por su destacada labor en la atención y servicio al ciudadano durante el último trimestre.



5. La Unidad para las Víctimas, en el marco del cumplimiento del Auto 005 de 2009 y bajo el principio de la concertación con las comunidades negras, construye los Planes Específicos de Prevención y Protección, con los cinco Consejos Comunitarios del municipio de Guapi (Cauca), en cuya implementación trabajan las entidades del SNARIV, con el fin de prevenir nuevas violencias que afecten a estas poblaciones.

Como primera medida de fortalecimiento comunitario la Unidad, bajo el liderazgo de la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE) y la dirección territorial Cauca, en el componente de etnoeducación, y de manera articulada con la Alcaldía de Guapi, entregó dotación de mobiliario e implementos para las instituciones y centros educativos de los Consejos Comunitarios Guapi Abajo, Alto Guapi, Rio Napi, Rio Guajui y Rio San Francisco, que beneficiarán a 1.068 víctimas del conflicto armado y a 2.340 personas en condición de vulnerabilidad. La dotación incluyó archivadores, bibliotecas, comedor de cuatro puestos infantiles, tableros, pupitres, entre otros.

Igualmente, se entregaron 216 kits de alimentos y aseo de ayuda humanitaria, para apoyar a la Administración municipal de Guapi, con la realización de 3 jornadas de prevención en las comunidades del Consejo Comunitario Guapi Abajo, Alto Guapi, y Limones.



Comunidades negras del Pacífico caucano se fortalecen para evitar nuevas violencias

6. En la Dirección Territorial Valle del Cauca, un grupo de funcionarios participaron en tres jornadas de la estrategia denominada “Guiando con amor”, que consiste en la realización de talleres enfocados en el autoconocimiento. Según lo manifestado por la directora territorial Valle, estas actividades son orientadas por la fundación Avanzando



en la Conciencia del Amor, el objetivo de estos talleres es el fortalecimiento desde la perspectiva individual para enfrentar esos momentos de agotamiento o crisis que se presentan en el desarrollo de las labores diarias.



7. El 26 de noviembre de 2019, el Director General visitó la ciudad de Villavicencio para hacer entrega de pagos judiciales a un grupo de 185 sobrevivientes del conflicto armado que sufrieron diferentes hechos violentos por parte de los Bloques Centauros, Héroes del Llano y del Guaviare, de las Autodefensas Unidas de Colombia. Este evento también sirvió como espacio para la orientación sobre la inversión adecuada de los recursos, asesoría para el acceso a vivienda y educación, y orientación psicosocial, charlas a cargo de profesionales de la territorial Meta y Llanos Orientales.

Nuestro Director General, Ramón Rodríguez, visitó su tierra para cumplir con pagos judiciales



8. En el marco de la implementación de acciones de la Política Pública de la Mujer en el departamento de Caquetá, funcionarias de la DT Caquetá – Huila participan en una jornada de formación de 40 horas, sobre la promoción de conciencia en el ejercicio de roles, en torno a la toma de acciones afirmativas que propendan por la disminución de las brechas de género entre mujeres y hombres. La actividad fue promovida por la Gobernación, a través de la fundación Empodérate Caquetá, con el acompañamiento de la Universidad de Cartagena, y se dirigió a funcionarias, funcionarios, líderes y lideresas sociales.

9. La Unidad para las Víctimas desarrolla en Neiva y otras ciudades intermedias la estrategia piloto de evaluación del servicio prestado a usuarios, en los Centros Regionales de Atención a Víctimas. Escuchar y evaluar son las principales funciones que desarrollan los agentes técnicos, 150 de ellos distribuidos por todo el país se encargan de supervisar el grado de satisfacción de los sobrevivientes con relación a la atención prestada por parte del equipo de orientadores, documentadores, personal de vigilancia y demás funcionarios del Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV).

El grupo de agentes pertenecen al área de gestión humanitaria de la Unidad y acompañará a las víctimas por dos meses para desarrollar esta misión que antes se ejecutaba de manera telefónica. Las preguntas a los usuarios están relacionadas con la calidad de la atención prestada, la claridad de la información, el grado de conocimiento del personal sobre los temas indagados, la satisfacción con los procesos de la Unidad, el tiempo de respuesta a los trámites y los medios de comunicación dispuestos por la entidad, entre otras, basadas en la ambientación del punto de atención, conocer si han pagado por los servicios y finalmente si volverán a hacer uso del canal presencial.



3.3.2. Seguridad de la información

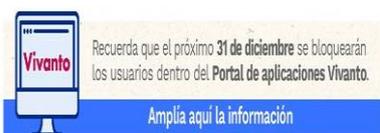
En el periodo evaluado la Oficina de Tecnologías de la Información realizó las siguientes actividades:

1. Socialización mediante comunicación interna efectuada a través del informativo SUMA del 28 de noviembre de 2019, en la cual invitan a todos los servidores de la Unidad a participar en una sesión de capacitación que tiene un nivel básico y de orientación práctica referente al conocimiento de los servicios de tecnología de la información. En esta sesión se tratan aspectos importantes, tales como: el alcance de la dotación tecnológica, como tramitar nuevas solicitudes de servicios TI, dotación tecnológica y pérdida o robos de equipos y los tiempos de respuesta de las solicitudes tecnológicas.

2. Proyectó las observaciones con respecto al inventario de activos de información remitidos por los procesos de gestión contractual, prevención de hechos victimizantes y gestión interinstitucional actividad del plan de implementación del SIG en el marco del plan de seguridad y privacidad definido vigencia 2019 entorno a la actividad de Actualizar el inventario de activo de información.

3. Gestión de activos críticos, con el reporte de materialización del riesgo en el marco de la actividad de seguimiento a los riesgos identificados de la Oficina de Tecnologías de la Información.

En lo que respecta a la Subdirección Red Nacional de Información, a través del informativo SUMA del 11 de diciembre de 2019, recuerda a funcionarios y contratistas de la Unidad que por políticas de seguridad y confidencialidad de la información partir del 31 de diciembre de 2019 se bloquearán los usuarios dentro del portal de aplicaciones VIVANTO. De igual manera, sensibiliza lo concerniente a renovar el acuerdo y formato de confidencialidad individual.



3.4. Dimensión Evaluación de Resultados.

En el periodo evaluado, se observa el permanente accionar de la Unidad, referente al avance en la ejecución de las actividades del Plan de acción 2019 y cumplimiento de su misión, enfocado en el fortalecimiento del conocimiento a través de jornadas, capacitaciones y actualizaciones relacionadas con los temas misionales de la Entidad, verbigracia de las actividades realizadas, se hace referencia a las siguientes:

i. Iniciando el mes de noviembre de 2019, la Subdirectora de Participación de la Unidad para las Víctimas, junto al delegado para la orientación y asesoría a las víctimas de la Defensoría del Pueblo, dieron inicio al evento en el cual se realiza la elección e instalación de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas con los



representantes delegados y elegidos en las mesas departamentales de participación, los cuales estarán por el periodo 2019 – 2021.

Cabe recordar, que dichas mesas son los espacios de participación y representación de la población afectada por el conflicto establecidas en la Ley 1448 de 2011, para la interlocución con el Estado, en todos los niveles territoriales (municipal, departamental, distrital y nacional), y cuyo fin es la incidencia en la construcción, ejecución y control de las políticas públicas para las víctimas.



ii. La Dirección Territorial Urabá recibió reconocimiento de excelencia por su destacada labor en la atención y servicio al ciudadano, al presentar cero quejas en el último trimestre del año. Esto evidencia el trabajo comprometido que asume el equipo de funcionarios y colaboradores de la Unidad, quienes con su perseverancia y constancia han hecho de la atención a las víctimas una labor armoniosa que va más allá de la entrega de resultados y de toda una infraestructura instaurada para la practicidad y veracidad en los trámites y servicios.

iii. La Directora territorial de Córdoba, recibió por parte del programa ‘Mi Barrio’, de la Alcaldía de Montería, un reconocimiento por su compromiso y gestión de acercar a la población víctima a la administración municipal, logrando beneficios en pro de la reparación integral de los sobrevivientes del conflicto, asentados en la ciudad de Montería. Este programa tiene como principal objetivo acercar el gobierno a la ciudad y en él se construye un plan de desarrollo participativo e incluyente.

3.5. Dimensión Información y comunicación.

Con el propósito de sensibilizar a funcionarios y contratista de la Unidad en el fortalecimiento de la comunicación interna y externa, la oficina asesora de comunicación promueve una campaña denominada “Seamos claros”, la cual consiste en transmitir información a través de un lenguaje sencillo y entendible para el receptor. Por consiguiente, en el informativo SUMA del 03 de diciembre de 2019, dicha oficina socializa algunos tips relacionados con la comunicación, donde indica que: 1. Todo documento debe tener una introducción, un cuerpo y una conclusión, 2. Planea, escribe y revisa, 3. Haz una lista de las ideas que quieres transmitir.

De igual manera, el 11 de diciembre de 2019 socializa acerca de ¿Qué y cómo transmitir un mensaje?, donde indica que lo ideal es priorizar las ideas, planificar su desarrollo y destacar los aspectos importantes. Sumado a esto, y con el fin de que el resultado sea el mejor, da a conocer los siguientes tips: 1. Agrupa ideas similares, 2. Prioriza mensajes, 3. Facilita el lenguaje y 4. Mantén coherencia.



Por otra parte, la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Unidad recuerda que, como medidas de austeridad del Gobierno Nacional y lineamientos sobre publicaciones, toda campaña, foro, plan de medios y pieza comunicativa debe subirse al Sistema de Administración de Mensajes Institucionales (SAMI) para estudio y aprobación. De igual manera, indica que debe revisarse la Ley 1940, en su artículo 81, literales b y c, en los que están descritas las prohibiciones.

En noviembre de 2019, se llevó a cabo en la DT Meta el “Taller de comunicación interna de la agencia alemana GIZ”. La estrategia tiene como propósito abrir un espacio interno de diálogo entre el equipo de la DT para fortalecer habilidades de comunicación asertiva y trabajo en equipo, a través de cuatro momentos, el escenario donde se efectuó la actividad facilitó el ambiente de reflexión y amenizó cada ejercicio que se realizó. La estrategia de comunicación interna fue facilitada por un consultor de ProPaz, experto en comunicación interna de equipos de trabajo.

En la parte de final de esta actividad se presentaron los resultados al director territorial para la toma de decisiones frente al diagnóstico entregado por la agencia de cooperación.

La Oficina Asesora de Comunicaciones de la Unidad, a través del informativo SUMA del 05 de noviembre de 2019, socializa a funcionarios y contratistas lo referente a la importancia de conocer la forma de comunicación (que tipo de información debe ser difundida, a quienes se dirigen los mensajes, de que canales se disponen y cuando debería hacerse) de los procesos de los cuales hacen parte, es así como, invitan a conocer la “Matriz de comunicación interna y externa V2” de la Unidad, indicando que esta se puede ubicar y consultar en la página web institucional, a través del link: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/matriz-comunicaciones-internas-y-externas-v2/48754>

Finalmente, en el mes de noviembre y diciembre de 2019 la dirección territorial Urabá Darién y Chocó compartieron con el director general de la Unidad el espacio de acercamiento en interacción “Buenas tardes con Ramón”. En esta actividad, los funcionarios y contratistas aprovecharon la oportunidad para expresar y plantear algunas inquietudes, sugerencias y propuestas de mejora.



3.5.1. Gestión contractual

La Secretaria General de la Unidad continúa con su labor de liderar la actividad de formación dirigida a funcionarios, contratistas y colaboradores de las distintas territoriales del país, con el firme propósito de orientar y reforzar conocimientos acerca de las generalidades de la supervisión y ejecución de contratos, lo cual permite que se formalicen los conceptos y se fortalezcan los conocimientos en este tema, encaminados



a la legalidad y transparencia en los procesos contractuales. Por consiguiente, durante los meses de noviembre y diciembre la secretaria general de la Unidad y su equipo de trabajo, visitaron las Direcciones Territoriales Bolívar – San Andrés, Meta – Llanos Orientales, con el fin de que funcionarios y contratistas fortalezcan sus conocimientos, se empoderen y comprendan la importancia de su rol en esta labor y ejecutarlo de la mejor manera.

3.5.2. Gestión administrativa y documental

El 13 de diciembre de 2019 cerca de 45 estudiantes de archivística del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Regional Tolima, conocieron de primera mano todo el proceso de Gestión Documental que maneja la Unidad para las Víctimas en la Sede San Cayetano. La visita guiada en las instalaciones de la Entidad incluyó toda la organización documental, radicación, permanencia en los depósitos de archivo de la Unidad y sus componentes técnicos, entre otros.



Estudiantes del Sena, regional Tolima, visitaron el archivo de la Unidad

En la Dirección Territorial Nariño, a través del subcomité de gestión ambiental, y en cumplimiento a las actividades del plan de implementación del Sistema Integrado de Gestión, se crearon unos contenedores artesanales, con material reciclable, con el fin de que funcionarios y contratistas puedan depositar las tapas plásticas de los residuos generados en la territorial y sus hogares. Los contenedores fueron ubicados al lado de cada punto ecológico, con el propósito de recordarles a todos los funcionarios de la DT el compromiso con el medio ambiente.

Con el fin contribuir a mejoramiento del medio ambiente, funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial Atlántico, equipados con bolsas, guantes, gorras y una sentida preocupación por el cuidado de nuestras zonas costeras, en el mes de noviembre de 2019 realizaron una jornada donde se dispusieron a limpiar y recoger basuras de kioscos, arena y espacios cerca la orilla de la playa Santa Verónica, en el municipio de Juan de Acosta, ubicada a 1 hora y 40 minutos de Barranquilla. Esta actividad se realizó con el apoyo de jóvenes voluntarios miembros de la fundación Dehuti que promueve el cuidado al medio ambiente en el departamento.



JORNADA DE LIMPIEZA DE PLAYAS

En la DT Atlántico la reparación también significa cuidar el medio ambiente



DT Magdalena realizó Jornada de limpieza de playa en Santa Marta

Asimismo, el 29 de noviembre de 2019, funcionarios de la Dirección Territorial Magdalena realizaron limpieza de playa en el sector Bello Horizonte, en Santa Marta. La jornada inició con una capacitación y charla de sensibilización sobre los residuos sólidos, los contaminantes de interés en zonas costeras y las afectaciones derivadas de la



presencia de residuos en las playas. Esta jornada se realizó como actividad del Subsistema de Gestión Ambiental que hace parte de un componente del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

3.5.3. Control Interno Disciplinario

El grupo de control interno disciplinario a través de su programa de sensibilización “Disciplinario te enseña” socializa a los funcionarios y contratistas de la Unidad lo concerniente a la eficiencia, imparcialidad y diligencia en todo lo que se encomienda, así como evitar que con los actos u omisiones se pueda causar la suspensión o perturbación de un servicio esencial (Art. 34, numeral 2 de la Ley 734 de 2002).

De igual manera, a través de comunicación interna (Informativo SUMA) del 04 de diciembre de 2019, recuerda a los servidores públicos no prestar servicios asistenciales de representación o asesorías relacionadas con las funciones propias del cargo, así sea a título personal o por medio de otra persona, o permitir que ocurra hasta 2 años después de dejar el cargo (Art. 35 numeral 22 de la ley 734 de 2002, modificado por el Art. 3 de la ley 1474 de 2011). Adicional a esto, el 12 de diciembre de 2019 señala que está prohibido a los servidores públicos ejercer la docencia dentro de la jornada laboral por un número de horas superior al legalmente permitido (Artículo 35 Numeral 27 y Decreto 648/2017 en su Art. 2.2.5.5.20 autoriza 5 horas semanales).

De otra parte, el Coordinador del Grupo de Control Disciplinario Interno de la Unidad, socializó y sensibilizó a los funcionarios y contratistas de la DT Sucre sobre el código disciplinario. Dentro de los temas tratados estuvieron: garantía de la función pública, código de integridad de la Unidad o código de ética, régimen disciplinario, causales de exclusión de la responsabilidad disciplinaria, derechos, deberes, clases de faltas disciplinarias, entre otros. Adicional a esto, se tocaron temas como el estatuto de transparencia su importancia en el desarrollo de las funciones. El coordinador del GCID resaltó la importancia del derecho y el deber de tratar con respecto, imparcialidad y rectitud a las personas con las que se tenga relación en virtud del servicio.

3.6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Esta dimensión es la que presenta menor avance en los autodiagnósticos realizados, razón por la cual se establece un plan de mejoramiento el cual radica en iniciar con una socialización efectuada a los enlaces SIG de los procesos a nivel nacional, con el fin de determinar una base de datos de la información que genera conocimiento y producción de conocimiento. A su vez, la OAP indica que se realizó una asesoría con la herramienta “Kaizen” con un profesional especializado en la materia contratado por la Unidad, en la cual se establecieron puntos de mejora con el fin de fortalecer esta dimensión.



3.7. Dimensión Control Interno

3.7.1 Fomento de cultura de control interno

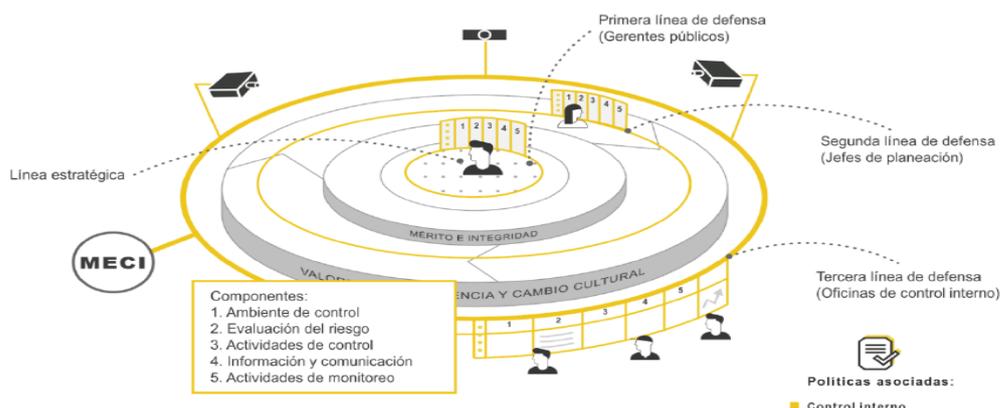
En lo que concierne a este tema, a través de comunicación interna (Informativo SUMA), la oficina de control interno en los meses noviembre y diciembre de 2019 socializa y sensibiliza a todos los funcionarios y contratistas de la Unidad, en los temas referentes a:

1. Tener presente que el seguimiento es una medida clave para el éxito de las organizaciones, toda vez que se constituye es una herramienta gerencial que garantiza de manera progresiva la mejora continua de los procesos. Asimismo, recuerda que el trabajar día a día con los principios de calidad y del modelo integrado de planeación y gestión con el fin de lograr un mejor desempeño institucional encaminado a la satisfacción de las necesidades de las víctimas.
2. Enfatiza acerca de la importancia de una adecuada planeación para alcanzar los objetivos institucionales que garantice el éxito en su ejecución y reduzca la posibilidad del fracaso.

3.7.2 Informe Pormenorizado

El informe pormenorizado sobre el estado del sistema de control interno se viene elaborando por parte de la Oficina de Control Interno de la Unidad para las Víctimas, cada cuatro meses de conformidad con lo estipulado en la Ley, mediante un seguimiento integral a la gestión institucional, con base en la estructura del MECI. No obstante, en cumplimiento de la Circular externa No. 100 – 006 de 2019, suscrita por el director del Departamento Administrativo de la Función Pública, se procede a realizarse presente informe correspondiente al periodo comprendido del 01 de noviembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

A partir de la implementación del MIPG (Decreto 1499 de 2017), la cual se presenta en el contexto del avance en la ejecución y seguimiento a la gestión pública de las entidades, el seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno se enmarca en las siete (7) dimensiones, los 5 componentes de la estructura de MECI y las líneas de defensa de que trata este Modelo.





Teniendo en cuenta las responsabilidades específicas de los cinco (5) componentes que conforman esta dimensión frente a las líneas de defensa, se evidencia el avance o cumplimiento en los siguientes aspectos:

1. Ambiente de Control

Una entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Línea Estratégica:

La alta dirección promueve el cumplimiento de los lineamientos de integridad, realizando la socialización de los valores a todos los servidores a través de los medios de comunicación interna (Informativo SUMA, correos electrónicos y página web institucional) con que cuenta la Unidad. De igual manera, está comprometida en liderar el ejercicio de planeación estratégica para la vigencia 2019, dentro de las cuales se encuentra la aprobación y publicación del plan de acción 2019, en cumplimiento a las normas establecidas para tal fin y de acuerdo a los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. El plan de acción se encuentra publicado en la página web institucional en el link: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-de-accion-2019/45664>

1ª. Línea de defensa

En el periodo evaluado tanto las dependencias del nivel nacional como las direcciones territoriales de la Unidad realizan reportes de cumplimiento de lo ejecutado en el plan de acción de noviembre a diciembre de 2019. Estos reportes se realizan teniendo en cuenta las metas establecidas en la programación actividades registradas en el aplicativo SISGESTION y de acuerdo con las actividades que están asignadas bajo su responsabilidad. Los indicadores del plan de acción 2019 están alineados con los objetivos institucionales.

En lo que concierne a las dependencias y direcciones territoriales que tienen a su cargo servidores de carrera administrativa, le realizan evaluación de desempeño y en los casos que amerite o requiera se establecen los planes de mejora.

2ª. Línea de defensa

La Oficina Asesora de Planeación, tiene a su cargo la responsabilidad de asesorar y acompañar de manera permanente tanto a las dependencias del nivel nacional como a las direcciones territoriales de la Unidad, en el seguimiento periódico al cumplimiento de los objetivos institucionales, mediante el monitoreo que realiza a los resultados del plan de acción, a través del análisis de la información reportada, identificando dificultades presentadas, con el fin de solicitar respectivos ajustes y correcciones a que haya lugar.

De igual manera, tiene a su cargo la responsabilidad en la identificación, evaluación y administración del Riesgo. Este rol de asesoría se evidencia en la construcción del mapa de riesgos institucional. Publicado en la página web institucional en el link: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/mapa-de-riesgos-de-corrupcion-y-gestion-de-la-unidad-2019/45644>.

3ª. Línea de defensa

La oficina de Control interno ejecuta sus funciones enmarcadas en el cumplimiento a las normas establecidas para la elaboración y presentación de los diferentes informes que se encuentra bajo su responsabilidad, los cuales son socializados a la alta dirección para la toma de decisiones y definición de acciones que contribuyan a la mejora continua.

Una de las actividades relacionadas con este tema es la generación de los informes de auditorías que realiza en el periodo evaluado al Sistema de Control Interno, de acuerdo con el programa anual de auditorías 2019, el cual se encuentra ubicado en el enlace: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/plan-anual-de-auditorias-2019/45341>



2. Evaluación del Riesgo

Se refiere al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales

Línea Estratégica

La Unidad para las Víctimas cuenta con los documentos que direccionan el tema de administración de riesgos institucional "Metodología Administración de Riesgos" y "Procedimiento Administración de Riesgos". Publicados en la página web institucional, en el link: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/prueba-sig/direccionamiento-estrategico>.

Dentro del Plan Indicativo Anual 2019 – 2021, se definieron los objetivos y ejes estratégicos de la Unidad, así como la política del sistema de gestión y sus objetivos y metas del plan nacional de desarrollo 2018 – 2022. Este plan se encuentra publicado en la página web institucional, en el link: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/planindicativo2019->.

1ª. Línea de defensa

La Unidad para las Víctimas, actualizó y publicó el 22 de julio de 2019, en su página web institucional, el mapa de riesgo 2019. Para aprobación en el comité institucional de gestión y desempeño (01-08-2019), ha sido construido con las Direcciones territoriales (138) y nivel central (135), 273 riesgos consolidado de mapa institucional.

La publicación del mapa de riesgos está ubicado en el link: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/mapa-de-riesgos-de-corrupcion-y-gestion-de-la-unidad-2019/45644>

2ª. Línea de defensa

La Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento permanente al mapa de riesgo institucional, con el propósito de verificar los controles y las acciones de mitigación de riesgos definidas frente al cumplimiento de estas.

Asimismo, en cada dependencia y DT cuenta con el apoyo de un servidor formalmente designado para la realización de monitoreo con el fin de verificar el cumplimiento de los controles.

3ª. Línea de defensa

La Oficina de Control interno, en cumplimiento a lo establecido en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital versión 4", realiza tres (3) seguimientos al mapa de riesgos institucional con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre. Como resultado de estos seguimientos, elabora y presenta tres (3) informes anuales en los meses de mayo, septiembre y enero de la vigencia siguiente (con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior). Estos informes se publican en la página web institucional, dentro de las fechas estipuladas tanto en la norma que aplica para este seguimiento como lo establecido en la Guía del DAFP. La evidencia de la publicación del primer y segundo informe de 2019, se encuentra en el link: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion-1er-cuatrimestre-ysegundo2019/46805> <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/informe-de-seguimiento-riesgos-de-corrupcion-2019/53956>



3. Actividades de Control

Hace referencia a la implementación de controles, esto es, de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos. Define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.

Línea Estratégica

La Unidad para las Víctimas cuenta con los documentos que direccionan el tema de administración de riesgos institucional "Metodología Administración de Riesgos" y "Procedimiento Administración de Riesgos". Publicados en la página web institucional, en el link: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/prueba-sig/direccionamiento-estrategico>.

De igual manera, efectúa seguimiento periódico al mapa de riesgos institucional, con el fin de efectuar la verificación de los controles y las acciones de mitigación definidas frente al cumplimiento de estas.

1ª. Línea de defensa

En lo que concierne a la actualización del mapa de riesgos de los procesos de nivel nacional, la Oficina Asesora de Planeación tiene elabora, consolida y publica en la página web de la Unidad, el mapa de riesgos institucional V2, con fecha de publicación julio 22 de 2019. La evidencia de la publicación se encuentra en el enlace:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/mapa-de-riesgos-de-corrupcion-y-gestion-de-la-unidad-2019/45644>

Para aprobación en el comité institucional de gestión y desempeño (01-08-2019), ha sido construido con las Direcciones territoriales (138) y nivel central (135), 273 riesgos consolidado de mapa institucional.

2ª. Línea de defensa

La Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento al mapa de riesgo institucional, donde verifica los controles establecidos y las acciones de mitigación de riesgos definidas por los responsables de su ejecución frente al cumplimiento de estas.

Esta actividad la ejecuta con el apoyo del servidor asignado por cada dependencia y DT. En esta revisión monitorea si efectivamente se están efectuando los controles de manera adecuada.

3ª. Línea de defensa

La Oficina de Control interno, dando cumplimiento a lo estipulado en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital versión 4" del DAFP, elabora, presenta y publica cada año, tres (3) informes de seguimiento al mapa de riesgo institucional. Estos informes se efectúan con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre, y su publicación se realiza dentro de los diez (10) primeros días de mayo, septiembre y enero, como lo establece la guía. Como evidencia de lo expuesto, en la página web institucional se encuentra publicado con fecha 13 de mayo de 2019 y 13 de septiembre de 2019 el primer y segundo seguimiento de la vigencia 2019.

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion-1er-cuatrimestre-2019/46805>
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/informe-de-seguimiento-riesgos-de-corrupcion-2019/53956>



4. Información y Comunicación

Verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Línea Estratégica

La Unidad para las Víctimas actualizó y publicó el 26 de diciembre de 2018, en la página web el formato índice de información clasificada y reservada, instrumento base para definir los lineamientos frente a reporte de información a terceros. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-26122018/45489>. Asimismo, elaboró y publicó el 08 de agosto de 2019 el “Formato Índice de Información Clasificada y Reservada V1”, el cual se encuentra ubicado en el link: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/formato-indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-v1/53088>

De igual manera, están publicados para el acceso a la ciudadanía: El informe mensual de registro público de peticiones y el informe servicio al ciudadano canal escrito, así como el link de transparencia y acceso a la información pública, donde se puede consultar los temas relacionados con mecanismo de atención al ciudadano, presupuesto, contratación, instrumentos de gestión de información pública. trámites y servicios, entre otros.

1ª. Línea de defensa

La Unidad para las Víctimas elaboró el informe de gestión 2018, el cual se encuentra publicado en la página web institucional el 31 de enero de 2019. Este informe contiene toda la información relacionada con el avance en la gestión institucional, el plan indicativo anual, la ejecución presupuestal 2018, los objetivos estratégicos, comunicación interna y externa con sus respectivos logros estratégicos de 2018 y retos de 2019, gestión de la información, modelo integrado, caracterización de la población víctima, las labores ejercidas por cada una de las dependencias, entre otros temas gestionados y ejecutado por la Entidad.

El informe se encuentra publicado en el link: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/informe-de-gestion-2018/45670>

2ª. Línea de defensa

La Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento al mapa de riesgo institucional, en el cual efectúa la verificación de los controles establecidos y las acciones de mitigación de riesgos definidas por los responsables de su ejecución frente al cumplimiento de estas.

Adicional a lo anterior, gestionó ante la Oficina Asesora de Comunicaciones, la publicación de los siguientes planes:

Plan de acción 2019; Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2019; Plan indicativo 2019 – 2022 y proyectos de inversión 2019

3ª. Línea de defensa

En cumplimiento a las normas aplicables para tal fin, la Oficina de Control interno, elabora, presenta y publica en la página web institucional los siguientes informes: Seguimiento al mapa de riesgo institucional y de corrupción con corte 30 de abril y 31 de agosto de 2019; seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano con corte a 30 de abril de 2019 y 31 de agosto de 2019; informe de austeridad en el gasto público 1er y 2do trimestre de 2019, informe de autoevaluación periodo enero – junio de 2019; certificado cumplimiento FURAG II 2019 Oficina de Control Interno y los informes pormenorizado del estado del sistema de control interno en los periodos comprendidos de noviembre de 2018 a febrero de 2019, marzo de 2019 a junio de 2019, julio de 2019 a octubre de 2019 y noviembre de 2019 a diciembre de 2019.

Sumado a lo anterior, a través del informativo SUMA, se socializa a todos los servidores y contratistas de la Unidad, el boletín “Fomento de cultura de control



5. Actividades de Monitoreo

Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día en la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: la efectividad del control interno de la entidad pública; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Línea Estratégica

La Unidad para las Víctimas define, aprueba y publica en la página web institucional el Plan institucional de Capacitación 2018, basado en las necesidades de capacitación que requiere cada una de las dependencias. Asimismo, en la página web de la Unidad, se encuentra publicado "Planes institucionales de talento humano 2019", que en su contenido se identifica como la primera dimensión MIPG. En el documento está descrita toda la información referente a plan estratégico de talento humano, plan institucional de formación y capacitación, sistema de estímulos, plan de previsión de talento humano, plan de empleo de vacantes, plan de monitoreo y seguimiento a SIGEP, plan de seguridad y salud en el trabajo y plan de adquisiciones. Estos planes se encuentran publicados en la página institucional en los links: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/5planinstitucionaldecapitacionv3.pdf>.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/planes-institucionales-de-talento-humano-2019/45642>

1ª. Línea de defensa

Cada una de las dependencias de la Unidad para las Víctimas realiza seguimiento periódico a los riesgos asociados al proceso que lideran. Esta actividad se ejecuta a través del funcionario o contratista que cada área tiene designado para tal fin, lo cual conlleva a revisar los controles y las acciones de mitigación definidas.

Este trabajo se complementa y fortalece con el monitoreo que realiza la Oficina Asesora de Planeación.

2ª. Línea de defensa

La Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento al mapa de riesgo institucional, a través de este efectúa la verificación de los controles establecidos y las acciones de mitigación de riesgos definidas por los responsables de su ejecución frente al cumplimiento de estas.

De igual manera, realiza seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través del monitoreo que efectúa a los indicadores y actividades del plan de acción 2019. Como resultado de esta tarea, elabora y presenta cuatro (4) informes durante la vigencia, en los tres (3) primeros evalúan los avances obtenidos en cada trimestre, de acuerdo con las metas establecidas en la programación de actividades registradas en SIGESTION, entre tanto que, en el cuarto informe, determina el cumplimiento o no de cada una de las metas.

3ª. Línea de defensa

La Oficina de Control interno, diseña y presenta ante el Comité Institucional de Control Interno, el cronograma de auditorías al sistema de control interno y auditorías de calidad; firma de la carta de representación; los resultados de las auditorías de gestión y principales riesgos del sistema de control interno. En este último, señala lo siguiente: Canales de comunicación, y contenidos comunicacionales; riesgos de contratación a nivel proceso y a nivel contrato individual; modelo de riesgo (cambio de metodologías, de gestión, de corrupción y de aseguramiento de la información) y seguimiento por parte de responsables de proceso a modelos de riesgos y medición – modelo de control y seguimiento.

Como producto de las auditorías y seguimiento que realiza, la OCI genera los informes respectivos, en los cuales se identifican la efectividad de los controles y los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos institucionales, entre otros aspectos relevantes. Adicional a esto, en cada vigencia, elabora, presenta y publica tres (3) informes de seguimiento que realiza tanto al mapa de riesgo institucional como al plan anticorrupción y de atención al ciudadano y 3 informes pormenorizado.



4. Conclusión

la Unidad para las Víctimas continúa en su esfuerzo incesante que conlleve al fortalecimiento en la mejora continua de sus procesos, a través de la gestión que realiza de manera ahincada su equipo de trabajo en el compromiso de lograr el funcionamiento adecuado en el sistema de control interno, que permita el avance progresivo en la eficacia, eficiencia y efectividad en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Dicho accionar se percibe en compromiso enmarcado en las actividades que ejecuta en cada una de las dimensiones operativas, en la cual se destaca la gestión en el seguimiento y monitoreo al mapa de riesgos, la aplicación semestral del instrumento de autoevaluación, campañas de fortalecimiento institucional a través de la realización de talleres de direccionamiento estratégico y de planeación estratégica, capacitaciones en las normas ISO 9001:2015, ISO 9014:2015 y ISO 45001:2018, programas de prevención en salud, bienestar y seguridad en el trabajo, concientización en temas de gestión ambiental, espacio de comunicación de doble vía entre la dirección y funcionarios del nivel nacional y direcciones territoriales, socialización y sensibilización en seguridad de la información, auditorías internas de calidad y de gestión tanto en el nivel nacional como en direcciones territoriales, informes de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano e informes de seguimientos a indicadores del plan de acción 2019 entre otras.

No obstante, la oficina de control interno reitera lo manifestado en los informes anteriores, referente a la exigua gestión que presenta el avance en la implementación de la dimensión gestión del conocimiento y la innovación en comparación con las 6 dimensiones restantes. Por consiguiente, se solicita pertinazmente a los responsables de su ejecución, efectuar las acciones necesarias en la gestión y compromiso que permitan acrecentar el avance en la implementación de dicha dimensión.

Carlos Arturo Ordóñez Castro

Jefe Oficina de Control Interno